



# ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

## CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº 2  
CUIT: 30-53001357-6

Mendoza 13 de Marzo de 2020

DIRECCION DE LEY FEDERAL DE CARNES

Sr. DAMIAN CARBÓ

Gobierno de Mendoza

S \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ D

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de ATE-CDP Mendoza, atento al DNU 260/20 me dirijo a usted y por su instrumento a fin de exigir la efectivización inmediata del protocolo sanitario reglamentado por la pandemia de COVID-19 para barreras sanitarias DESAGUADERO, SAN RAFAEL Y GRAL. ALVEAR, emitido por el ministerio de salud de la nación, mismo que se detalla:

- Proveer agua y jabón blanco con la técnica escrita del lavado de manos; secado con papel descartable.
- Proveer soluciones de alcohol con estándares internacionales, guantes de latex, gafas, ambos de inspección, botas de inspección cofia, casco y camperas térmicas para los inspectores debido a los bruscos cambios de temperatura que sufren los trabajadores que inspeccionan cámaras de frio.
- Caja de barbijo para proveer al público que acuse y/o relate síntomas al cual se le otorga un barbijo y se lo deriva al centro asistencial.  
**Adultos al hospital central, Niños hospital Notti, embarazadas al hospital Lagomaggiore.**
- Lavado de superficies, escritorios, picaportes, mesadas, barandas, botones de ascensores y reforzar la limpieza de los baños, desinfectar los dispenser de agua.
- Manejo de residuos de baños en bolsas rojas.
- Provisión de cartelería instructiva del protocolo.
- CAPACITACION A TODO EL PERSONAL
- En el caso del personal que manipula residuos brindarles guantes barbijos doble capa antiparras pantalón y botas

También solicitamos a todas las autoridades de la entidad, que se apresten a observar las actualizaciones permanentes que tiene el protocolo y se apliquen de manera inmediata.

Sin más saludo atte.

Recibi 16/03  
Méd. Vet. JOSE E. MENDOZA  
COORDINADOR  
DIRECCION DE GANADERIA

ADRIANA IRANZO  
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA  
CDP ATE MENDOZA